

**DEL GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO**

SECRETARÍA DE TURISMO

PROGRAMA INSTITUCIONAL 2017-2021

Contenido

I. PRESENTACIÓN

II. MARCO LEGAL

III. MISIÓN

IV. VISIÓN

V. VALORES

VI. DIAGNÓSTICO

a) Situación Actual y Tendencias.

b) Retos y Oportunidades.

VII. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS

OBJETIVOS

ESTRATEGIAS

LÍNEAS DE ACCIÓN

METAS

VIII. CUADROS PROGRAMÁTICOS

a) Alineación Plan Estatal -Programa Sectorial o Especial – Programa Institucional.

b) Alineación estratégica del Programa Institucional.

c) Matriz de desempeño anual de Metas Institucionales.

d) Matriz de Indicadores de Metas Institucionales.

e) Alineación Metas Institucionales - Proyectos Institucionales

f) Alineación Meta Institucional - Compromiso Notariado.

I. PRESENTACIÓN

El funcionamiento óptimo de un ente gubernamental recae en una correcta planeación y ejecución de planes y programas, es por eso que se tiene la necesidad de establecer claramente dónde se está y hacia dónde se pretende ir teniendo un rumbo claro y definido para lograr ese fin. En el Programa Institucional 2017 - 2021 se establecen las directrices institucionales que se alinean a la visión de la Secretaría de Turismo (SECTUR) y los objetivos que se propone cumplir en el corto y mediano plazo.

Dichas directrices también están alineadas al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2021 (EJE 1 Colima Competitivo) y al Programa Sectorial para asegurar el cumplimiento sistematizado e inherente de dicho Plan. En estos instrumentos se establecen las políticas de gestión, técnicas y administrativas, así como los proyectos y metas correspondientes; el uso de la metodología permite una secuencia de la planeación que implica verificar el cumplimiento de los objetivos y metas, así como los compromisos que contribuyen al logro de las metas sectoriales de turismo en el Estado.

El Programa Institucional es el instrumento en el que se proyecta la política pública que, en el tema, dará cumplimiento a las acciones que la SECTUR se compromete a realizar para aumentar su competitividad en materia turística, tales como promoción, capacitación a prestadores de servicios turísticos y desarrollo de Infraestructura, atención a turistas, visitantes y prestadores de servicios turísticos, esto para lograr aprovechar las oportunidades de desarrollo económico que brinda esta industria. Dado que el turismo ha presentado un crecimiento sostenido en México, nuestro Estado se encuentra en el momento indicado para desarrollar servicios turísticos que generen mayor valor agregado, atraigan a más turistas nacionales e internacionales y así posicionarnos como un destino más competitivo y con vocación turística.

II. MARCO LEGAL

El Programa Institucional de la Secretaría de Turismo, se realiza con fundamento en el **Artículo 55** de la *Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima*, para la observancia de objetivos, prioridades, proyectos y acciones de las atribuciones, dicho artículo es el cimiento de los programas institucionales y su contenido. El **Artículo 15** de la *Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Colima* que establece: El proceso de planeación, programación y presupuestación, tiene como finalidad orientar el gasto público a la atención de lo prioritario, garantizando el uso eficiente de los recursos en cada uno de los programas que desarrollen los ejecutores del gasto.

El **Artículo 4** de la *Ley Orgánica de la Administración Pública del estado de Colima* establece la obligación de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado deberán conducir sus actividades en forma programada, con base en las políticas que para el logro de los objetivos y prioridades de la planeación estatal del desarrollo, establezca el Gobernador.

El **Artículo 34 fracción I** Dicta como obligación de la Secretaria de Turismo elaborar, proponer, ejecutar, controlar y evaluar, en base a la legislación de la materia, las políticas y funciones del Estado relativas a la actividad turística, en cuanto al fomento de esa industria y demás actividades inherentes a la misma.

Se fundamenta también en el *Reglamento Interno de la Secretaria de Turismo*, en su **Artículo 1**, para el logro de las metas y programas que se encuentran a su cargo, la Secretaría planeará y conducirá sus actividades con sujeción a los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo.

III. MISIÓN

Promover a Colima como un destino turístico competitivo, maximizar los recursos disponibles para la conformación de una oferta turística diversificada y la atracción de inversiones para el sector.

IV. VISIÓN

La Secretaría de Turismo es reconocida como una dependencia emprendedora, innovadora y comprometida con el desarrollo de proyectos integrales que fomenta la calidad en los servicios y el impulso a la profesionalización del sector. Posiciona al estado de Colima como un destino turístico competitivo con una oferta atractiva, variada y sustentable.

V. VALORES

El turismo como factor clave de desarrollo, significa un conjunto de esfuerzos de parte de diferentes actores: gobierno, prestadores de servicios turísticos, instituciones educativas, visitantes, población en general. Por ello, desde la propia Secretaría es importante fomentar aquellos valores que generen un efecto multiplicador y que impacten en construir una imagen positiva del Estado.

La calidad en los servicios, el trato al turista y público en general es la base para consolidar una imagen positiva de Colima, tanto al interior como al exterior de la entidad. Por ello, la SECTUR está comprometida en promover los valores de:

Legalidad. *Actuar siempre apegados a las normas, leyes y reglamentos que nos rigen.*

Calidez en el servicio. *Ofrecer siempre un trato amable y profesional al visitante, al prestador de servicio y público en general.*

Responsabilidad. *Ser consciente de las obligaciones que tenemos como servidores públicos y cumplirlas.*

Innovación. *Buscar siempre las prácticas y alternativas que nos ayuden a hacer mejor y más eficiente nuestro trabajo.*

Respeto. *Conducirse con buena actitud y voluntad en el desempeño de las funciones respetando todo a nuestro alrededor.*

Equidad de género e Igualdad. *No habrá distinción de ninguna forma entre servidores públicos, prestadores o público en general.*

VI. DIAGNÓSTICO

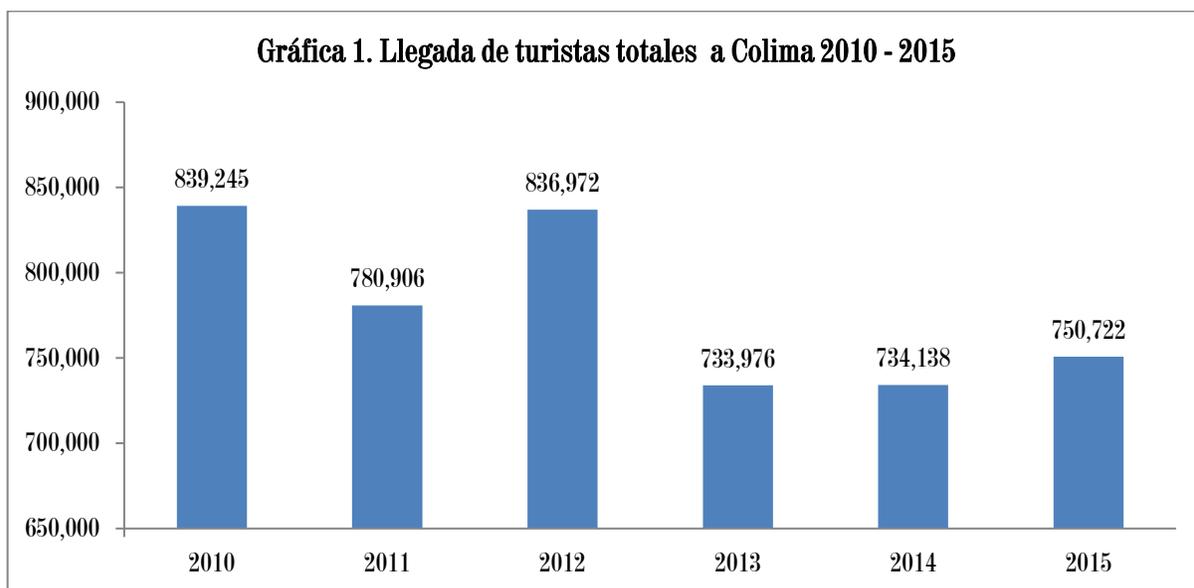
a) Situación actual y tendencias

El turismo en Colima es una actividad con gran potencial que ha presentado periodos de crecimiento y disminución a través del tiempo. Para el Estado esta actividad representa un importante generador de empleo y puede contribuir a mejorar las condiciones de desarrollo económico. Los alcances del sector no se limitan a la actividad turística, el efecto multiplicador del turismo genera beneficios que se extienden a un gran número de la población, no sólo a los prestadores de servicios.

La actividad económica relacionada al turismo se mide principalmente con los siguientes indicadores: derrama económica, afluencia turística y ocupación hotelera.

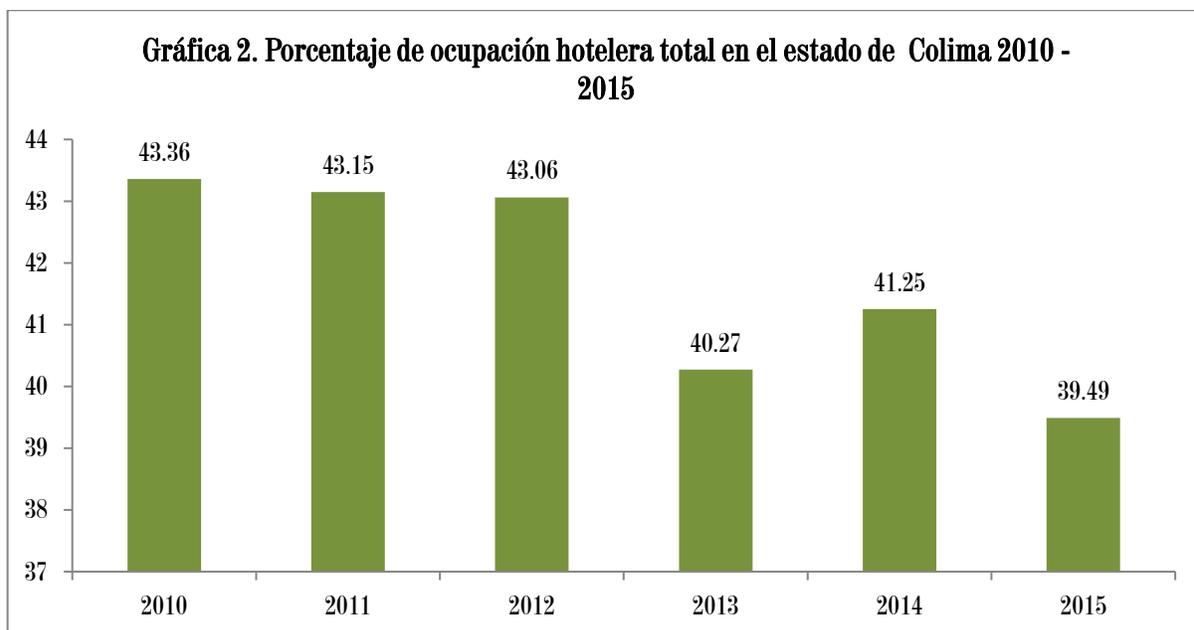
En épocas más recientes el sector turismo ha sufrido una pérdida de potencial en el Estado, más aún, si se considera la vocación logística y comercial del puerto de Manzanillo. Aunado a esto, Colima no ha logrado consolidar su posición en el turismo nacional debido a una escasa oferta de productos turísticos innovadores y a la baja inversión en el sector.

De 2013 a 2015 se registró un crecimiento del 2.28 por ciento en afluencia turística; sin embargo para registrar incremento en los indicadores de ocupación hotelera y derrama económica, es necesario fijar objetivos que incrementen la captación de turistas y visitantes.



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por hoteles muestra en el estado de Colima (comprende los municipios de Colima, Manzanillo, Tecomán y Armería).

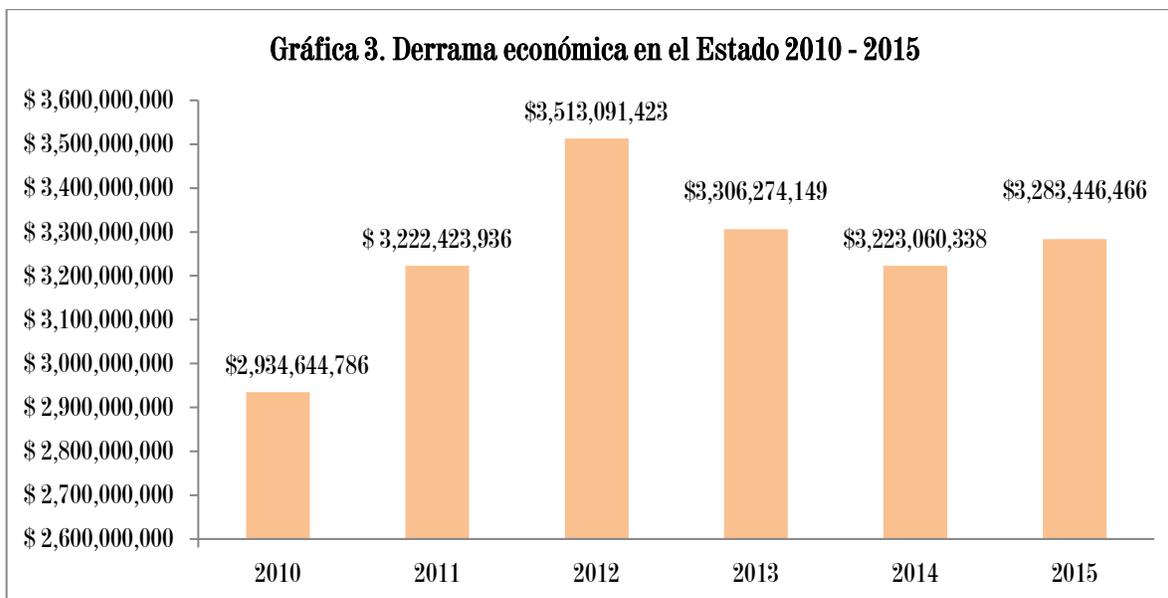
El impacto en las acciones de promoción, servicios turísticos y desarrollo se refleja directamente en el aumento del número de llegadas de turistas, en la estadía del visitante y por ende en las cifras de ocupación hotelera que reportan los establecimientos de hospedaje. En este rubro, a nivel estatal, en 2015, la ocupación hotelera fue de 39.49 por ciento.



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por hoteles muestra en el estado de Colima.

Dicho lo anterior, la SECTUR se enfrenta al reto de acelerar el crecimiento del sector y reflejarlo en el incremento tanto de la afluencia, la ocupación hotelera y la derrama económica.

La derrama económica, por su parte, presenta un comportamiento de altas y bajas en los últimos 5 años, como se muestra en la gráfica.



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por hoteles muestra en el estado de Colima (comprende los municipios de Colima, Manzanillo, Tecomán y Armería).

La derrama económica generada por el turismo es un indicador importante dentro del diagnóstico del sector; se relaciona directamente con la afluencia turística y el número de noches que pernocta un turista en el destino.

Debemos aprovechar el impulso que se da a nivel nacional, por ello se requiere de una planeación estratégica tendiente a maximizar los beneficios del turismo y el aprovechamiento de los recursos naturales.

Para lograrlo, la SECTUR identifica las siguientes áreas prioritarias de trabajo: desarrollo de la oferta turística, mejoramiento de atracción de inversiones, profesionalización, conectividad marítima/aérea y mejoramiento de servicios turísticos. El tema de promoción turística se atiende en conjunto con el Fideicomiso de Promoción Turística para así fortalecer dichas acciones de manera integral, estratégica y con uso eficiente de recursos para disminuir costos de operación.

Hasta 2016, el Gobierno del Estado tenía dos Oficinas de Congresos y Visitantes (OCV), una para Manzanillo y otra para Colima, dedicadas a temas de promoción. Asimismo, la SECTUR contaba con una Dirección de Promoción. Se tenían diferentes plataformas electrónicas de promoción, lo que ocasionaba información dispersa y diferente. Los esfuerzos en materia de promoción en ocasiones se duplicaban y no se programaban de manera integral entre todos los actores involucrados.

El uso de nuevas tecnologías de información en materia de promoción obliga a identificar mecanismos novedosos para dar a conocer los atractivos turísticos de la Entidad para incrementar la difusión y por ende aumentar la captación de turistas y visitantes. En este tenor, se tienen que aprovechar los alcances de las redes sociales para incrementar exponencialmente el alcance de la información disponible, más allá del uso de medios tradicionales como la presencia en publicaciones impresas, radio o televisión. Plataformas como Twitter, Instagram, Facebook, YouTube, representan canales para que Colima se dé a conocer a más personas y en segmentos de interés particular. Las diferentes estrategias van enfocadas a incrementar la captación de turistas y visitantes

En los últimos años no se registran aumentos considerables en la inversión en el sector, tampoco se identifican rutas turísticas que permitan el desplazamiento de los turistas a través de todo el Estado. Por ello se pretende elevar los

índices de inversión pública y privada para conservar o crear nueva infraestructura y equipamiento turístico sustentable que permitan diversificar la oferta de acuerdo a las fortalezas de los atractivos existentes y nuevos incentivos para fomentar la inversión privada.

En materia de servicios turísticos la profesionalización del sector es prioritaria para contar con una estructura competitiva, diversificada y de calidad. Ofrecer servicios de excelencia e impulsar la capacitación son herramientas para mejorar la atención a turistas, visitantes y prestadores de servicios. La situación económica de los últimos años ha disminuido el acceso de las empresas a certificaciones y recertificaciones en materia turística, indicativo de que el turismo en Colima ha perdido relevancia en el país. Por lo que uno de los objetivos de la SECTUR es aprovechar las oportunidades con instancias federales para acceder a subsidios en materia de capacitación dirigida al sector turístico.

De esta manera, se requiere fortalecer las alianzas público-privadas y con el sector académico para potencializar el alcance de las políticas implementadas por la SECTUR.

b) Retos y oportunidades

El reto principal no sólo es incrementar la llegada de turistas al Estado, sino de lograr que el que viene se quede más tiempo, gaste más y con esto se incremente la derrama económica; que el impacto positivo del turismo sea tangible para la sociedad en general y en beneficio del desarrollo productivo y económico de la Entidad.

Una de las grandes ventajas de Colima es la excelente conectividad terrestre gracias al tamaño de su superficie que nos lleva a diversos escenarios naturales; mangle, montaña, volcán, lagunas y playas que da origen a la creación de productos turísticos cuya materia prima es la naturaleza misma; por lo que el Estado sobresale como un destino sustentable, capacitado y preparado para recibir a turistas nacionales y extranjeros.

VII. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS

OBJETIVOS:

1. Mejorar la atención a turistas, visitantes y prestadores de servicios turísticos.
2. Impulsar la capacitación, profesionalización y/o actualización de prestadores de servicios turísticos.
3. Incrementar la captación de turistas y visitantes.
4. Elevar los índices de inversión pública y privada en el Estado para conservar o crear nueva infraestructura y equipamiento turístico sustentable que permitan diversificar la oferta del Estado de acuerdo a las fortalezas de los atractivos existentes.

ESTRATEGIAS:

- 1.1 Establecer esquemas de coordinación con actores del sector para mejorar la atención de los visitantes.
- 1.2 Implementar de manera continua una campaña de afiliación y actualización de prestadores de Servicios Turísticos en el Registro Nacional de Turismo (RNT).
- 2.1 Procurar la formalización de convenios con la federación en materia de capacitación.

- 2.2 Fortalecer vínculos con instituciones educativas para formar profesionales en las áreas que el sector demanda.
- 2.3 Impulsar con la Secretaría de Turismo Federal los esquemas de certificación y distintivos de empresas turísticas y gestionar los subsidios para su implementación.
- 3.1 Fomentar las actividades turísticas y de promoción en el Estado y destinos estratégicos.
- 3.2 Invertir recursos en medios que generen más visibilidad para el destino con menor costo.
- 3.3 Reforzar contenido y presencia en redes sociales, medios digitales y páginas web con información turística relevante.
- 4.1 Gestionar apoyos para la rehabilitación y creación de diferentes sitios turísticos en el Estado.
- 4.2 Mejorar las gestiones, incentivos y apoyos a empresas con vocación turística.
- 4.3 Obtener subsidios federales para mejorar o crear infraestructura y equipamiento turístico en el Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 1.1.1 Aprovechar espacios públicos y/o privados para instalar puntos de información turística en lugares estratégicos del estado.
- 1.2.1 Actualizar el registro de prestadores de servicios turísticos ante el RNT mediante la difusión por medios convencionales y electrónicos.
- 2.1.1 Contar con una oferta de cursos de capacitación dirigidos a prestadores de servicios turísticos.
- 2.2.1 Implementar de manera continua una campaña de cultura turística dirigida a prestadores de servicios turísticos y población en general.
- 2.3.1 Promover la certificación y recertificación de los diferentes distintivos que impulsa la Secretaría de Turismo Federal.
- 3.1.1 Efectuar acciones de promoción y publicidad dirigidas a incrementar la captación de visitantes nacionales e internacionales.
- 3.1.2 Llevar a cabo estrategias para incrementar la conectividad aérea, terrestre y marítima en el Estado.
- 3.2.1 Identificar un sistema de promoción más eficiente que disminuya los costos de operación y aumente los recursos disponibles.
- 3.3.1 Llevar a cabo estrategias de promoción turística en medios electrónicos y redes sociales.
- 4.1.1 Promover la realización de estudios que establezcan las fortalezas del Estado para la implementación de nuevos productos turísticos. Así como diversificar los productos que ya están establecidos.
- 4.1.2 Realizar un levantamiento sobre las condiciones actuales, de operación y mantenimiento de la infraestructura turística que depende de Gobierno del Estado.
- 4.1.3 Promover foros de consulta sobre las necesidades de ordenamiento, infraestructura y desarrollo urbano de zonas turísticas.

4.1.4 Coordinar acciones para la creación o rehabilitación de proyectos turísticos en conjunto con el sector público y/o privado.

4.2.1 Crear y promocionar un catálogo de fuentes de financiamiento para el impulso de la inversión en el sector turístico.

4.2.2 Actualizar la Ley de Fomento Económico en coordinación con esa Secretaría para implementar mayores beneficios a empresas con vocación turística.

4.3.1 Crear instrumentos jurídicos en conjunto con la Secretaría de Turismo Federal para la obtención de subsidios en infraestructura y equipamiento.

4.3.2 Coordinar acciones en conjunto con otras dependencias federales, estatales o municipales para la gestión de recursos federales en beneficio del sector turístico.

METAS:

1.1.1.1 Para el 2021, contar con al menos 10 módulos (o puntos de información) nuevos de información turística estratégicamente distribuidos en el Estado.

1.2.1.1 Incrementar en un 3 por ciento anual el padrón de Prestadores de Servicios Turísticos registrados ante el RNT.

2.1.1.1 Incrementar 3 por ciento anual el número de beneficiarios de cursos de capacitación.

2.2.1.1 Incrementar 3 por ciento anual el número de beneficiarios de cursos de cultura turística.

2.3.1.1 Para el 2021, incrementar en 18 por ciento el número de empresas certificadas o recertificadas por la Secretaría de Turismo Federal en los diferentes distintivos y certificaciones que promueve (Distintivo H, M, Punto Limpio, entre otros).

3.1.1.1 Para el 2021, incrementar en al menos un 18 por ciento el número de llegadas de turistas totales con respecto al 2016, en hoteles de Manzanillo, Colima, Tecomán, Armería y Comala.

3.1.1.2 Para el 2021, incrementar en al menos un 18 por ciento la derrama económica del gasto generado por los turistas que visitan el Estado con respecto al 2016.

3.1.1.3 Incrementar anualmente un 10 por ciento el número de eventos, ferias o congresos vinculados al sector turístico en los que participa la SECTUR tanto a nivel local, nacional e internacional.

3.1.2.1 Incrementar 2 por ciento anual el número de operaciones de llegadas de pasajeros vía aérea y marítima.

3.2.1.1 Para el 2021, contar con un Fideicomiso de Promoción Turística que integre las dos oficinas de convenciones y visitantes instaladas en los municipios de Colima y Manzanillo.

3.2.1.2 Para el 2021, incrementar un 12 por ciento la recaudación por impuesto al hospedaje con respecto al 2015.

3.3.1.1 Para el 2021, contar con un sitio web integral, novedoso, con motor de reservaciones disponible para prestadores de servicios turísticos en el rubro de hospedaje y actividades.

3.3.1.2 Para el 2021, incrementar en al menos un 30 por ciento en seguidores de las redes sociales del destino y de usuarios de la página web.

4.1.1.1 Para el 2021, implementar por lo menos cinco estudios de factibilidad ubicados en los municipios de Colima, Comala, Armería, Manzanillo y Minatitlán.

4.1.2.1 Realizar por lo menos 2 visitas al mes a diferentes sitios turísticos para conocer su estado actual, así como sus necesidades de mantenimiento.

4.1.3.1 Para el 2021, contar con por lo menos 2 planes parciales de desarrollo en zonas turísticas del Estado; principalmente en el centro de Manzanillo para la convivencia armónica de puerto - turismo - ciudad.

4.1.4.1 Impulsar por lo menos dos proyectos de inversión, desarrollo e infraestructura turística por año.

4.2.1.1 Para el 2021, implementar tres convenios de colaboración junto con las incubadoras de empresas del Estado para incrementar los proyectos con vocación turística.

4.2.2.1 Para el 2021, contar con una Ley de Fomento Económico que proporcione mayores beneficios al sector turístico y promueva la sustentabilidad.

4.3.1.1 Crear un convenio por año para la obtención de un subsidio en materia de infraestructura y equipamiento turístico.

4.3.2.1 Elaborar un convenio de colaboración por año para el mejoramiento y/o creación de sitios, infraestructura o equipamiento turístico con las diferentes dependencias gubernamentales que la situación lo requiera.

VIII. CUADROS PROGRAMÁTICOS

A. ALINEACIÓN PLAN ESTATAL - PROGRAMA SECTORIAL O ESPECIAL - PROGRAMA INSTITUCIONAL.

Cuadro de alineación entre el Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial y el Programa institucional para la verificación de congruencia entre éstos.

PLAN ESTATAL	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
EJE 1. COLIMA COMPETITIVO		
LÍNEA DE POLÍTICA 1.4 Impulsar la conformación de un sector turístico más rentable por medio de la innovación, la profesionalización y el adecuado aprovechamiento de los recursos naturales y culturales.	SUBPROGRAMAS DE TURISMO: 1. Oferta Turística.	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE TURISMO.
	2. Promoción Turística.	
	3. Capacitación y atención a prestadores de Servicios Turísticos.	
	4. Atención a Turistas y Visitantes.	
OBJETIVOS: 1.4.1 Fortalecer y promover el desarrollo de productos turísticos para incrementar la oferta turística de la entidad de acuerdo a los patrones de demanda y gasto de visitantes.	OBJETIVOS SECTORIALES: 1. Fortalecer y promover el desarrollo de productos turísticos sustentables para incrementar la oferta turística, el nivel de inversión en el sector de la entidad de acuerdo a los patrones de demanda y gasto de los visitantes e	OBJETIVOS INSTITUCIONALES: 1. Mejorar la atención a turistas, visitantes y prestadores de servicios turísticos.

PLAN ESTATAL	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
1.4.2 Impulsar la innovación en la gestión de los destinos y servicios turísticos para conformar destinos inteligentes.	incrementar el potencial y la infraestructura destinada al turismo, procurando el aprovechamiento de los recursos naturales.	
<p>1.4.3 Asegurar la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos para impulsar el posicionamiento de la entidad en el turismo nacional.</p> <p>1.4.4 Incrementar el desarrollo turístico sustentable y el aprovechamiento de los recursos naturales.</p>	<p>2. Efectuar acciones de promoción y publicidad dirigidas a incrementar la captación de visitantes nacionales e internacionales con un uso eficiente de recursos.</p> <p>3. Asegurar la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos para impulsar el posicionamiento de la entidad en el turismo nacional.</p> <p>4. Incrementar el número de empresas del sector turístico con certificaciones y distintivos que promueve la Secretaría de Turismo Federal.</p>	2. Impulsar la capacitación, profesionalización y/o actualización de prestadores de servicios turísticos.
1.4.5 Efectuar acciones de promoción y publicidad dirigidas a incrementar la captación de visitantes nacionales e internacionales.		3. Incrementar la captación de turistas y visitantes.
<p>1.4.6 Desarrollar acciones que contribuyan a incrementar el nivel de inversión en el sector turístico.</p> <p>1.4.7 Incrementar el potencial y la competitividad turística de Colima, fortaleciendo la infraestructura destinada a ofrecer servicios turísticos integrales.</p>	5. Reforzar la coordinación interinstitucional e impulsar la innovación en la gestión de los destinos y servicios turísticos para conformar destinos inteligentes.	<p>OBJETIVO INSTITUCIONAL:</p> <p>4. Elevar los índices de inversión pública y privada en el Estado para conservar o crear nueva infraestructura y equipamiento turístico sustentable que permitan diversificar la oferta del Estado de acuerdo a las fortalezas de los atractivos existentes.</p>
	<p>METAS SECTORIALES:</p> <p>1.1 Al 2021, crecer en al menos 20 por ciento la oferta de habitaciones de hotel en el estado.</p> <p>1.2 Para el 2021, incrementar 25 por ciento la inversión tanto pública o privada en atractivos turísticos o equipamiento turístico en el estado.</p> <p>1.3 Al 2021, incrementar al 25 por ciento el número de prestadores de servicios turísticos en el estado.</p>	<p>METAS INSTITUCIONALES:</p> <p>1.1.1.1 Para el 2021, contar con al menos 10 módulos (o puntos de información) nuevos de información turística estratégicamente distribuidos en el estado.</p> <hr/> <p>1.2.1.1 Incrementar en un 3 por ciento anual el padrón de Prestadores de Servicios Turísticos registrados ante el RNT.</p>

PLAN ESTATAL	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
	<p>2.1 Aumentar 2 por ciento anual el monto de recaudación por Impuesto al Hospedaje.</p> <p>2.2 Incrementar 3 por ciento anual el número de llegadas de turistas a hoteles en el estado.</p> <p>2.3 Crecer al menos 3 por ciento anual la derrama económica generada por el turismo en Colima.</p> <p>2.4 Incrementar 10 por ciento anual la participación del Gobierno del Estado en eventos, ferias o congresos vinculados al Sector Turístico tanto a nivel local, nacional o internacional.</p>	
	<p>3.1 Al 2021, incrementar 18 por ciento el número de beneficiarios de cursos de capacitación y cultura turística.</p> <p>3.2 Al 2021, incrementar 18 por ciento el número de empresas certificadas o recertificadas por la Secretaría de Turismo Federal en los diferentes distintivos y certificaciones que promueve.</p> <p>4.1 Al 2021, incremento porcentual del 3 por ciento de la estadia promedio en el estado.</p>	<p>2.1.1.1 Incrementar 3 por ciento anual el número de beneficiarios de cursos de capacitación.</p> <hr/> <p>2.2.1.1 Incrementar 3 por ciento anual el número de beneficiarios de cursos de cultura turística.</p> <hr/> <p>2.3.1.1 Para el 2021, incrementar en 18 por ciento el número de empresas certificadas o recertificadas por la Secretaría de Turismo Federal en los diferentes distintivos y certificaciones que promueve (Distintivo H, M, Punto Limpio, entre otros).</p>
		<p>3.2.1.2 Para el 2021, incrementar un 12 por ciento la recaudación por impuesto al hospedaje con respecto al 2015.</p> <hr/> <p>3.1.1.1 Para el 2021, incrementar en al menos un 18 por ciento el número de llegadas de turistas totales con respecto al 2016, en hoteles de</p>

PLAN ESTATAL	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
		Manzanillo, Colima, Tecomán, Armería y Comala.
		3.1.2.1 Incrementar el dos por ciento anual el número de operaciones de llegadas de pasajeros vía aérea y marítima.
		3.1.1.2 Para el 2021, incrementar en al menos un 18 por ciento la derrama económica del gasto generado por los turistas que visitan el estado con respecto al 2016.
		3.2.1.1 Para el 2021, contar con un Fideicomiso de Promoción Turística que integre las dos oficinas de convenciones y visitantes (OCV Colima y OCV Manzanillo).
		3.1.2.1 Incrementar 2 por ciento anual el número de operaciones de llegadas de pasajeros vía aérea y marítima.
		3.3.1.1 Para el 2021, contar con un sitio web integral, novedoso, con un motor de reservaciones disponible para prestadores de servicios turísticos (hospedaje y actividades).
3.3.1.2 Para el 2021, incrementar en al menos un 30 por ciento en seguidores de las redes sociales del destino y de usuarios de la página web.		
		3.1.1.3 Incrementar anualmente un 10 por ciento el número de eventos, ferias o congresos vinculados al sector turístico en los que participa la SECTUR (tanto a nivel local, nacional e internacional).
		4.2.2.1 Para el 2021, contar con una Ley de Fomento Económico que proporcione mayores beneficios al sector turístico y promueva la sustentabilidad.
		4.1.2.1 Realizar por lo menos 2 visitas al mes a diferentes sitios

PLAN ESTATAL	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
		<p>turísticos para conocer su estado actual, así como sus necesidades de mantenimiento.</p> <p>4.1.4.1 Impulsar por lo menos dos proyectos de inversión, desarrollo e infraestructura turística por año.</p> <p>4.3.1.1 Crear un convenio por año para la obtención de un subsidio en materia de infraestructura y equipamiento turístico.</p> <p>4.3.2.1 Elaborar un convenio de colaboración por año para el mejoramiento/creación de sitios, infraestructura o equipamiento turístico con las diferentes dependencias gubernamentales que la situación lo requiera.</p> <p>4.1.3.1 Para el 2021, contar con por lo menos 2 planes parciales de desarrollo en zonas turísticas del estado. Principalmente en el centro del municipio de Manzanillo para la convivencia armónica de puerto - turismo - ciudad.</p>
		<p>4.1.1.1 Para el 2021, implementar por lo menos cinco estudios de factibilidad ubicados en los municipios: Colima, Comala, Armería, Manzanillo y Minatitlán.</p> <p>4.2.1.1 Para el 2021, implementar tres convenios de colaboración junto con las incubadoras de empresas del estado para incrementar los proyectos con vocación turística.</p>

B. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
	1.1 Establecer esquemas de coordinación con actores del sector para mejorar la atención de los visitantes.	1.1.1 Aprovechar espacios públicos y/o privados para instalar puntos de información turística en lugares estratégicos del estado.	1.1.1.1 Para el 2021, contar con al menos 10 módulos (o puntos de información) nuevos de información turística estratégicamente distribuidos en el Estado.
	1.2 Implementar de manera continua una	1.2.1 Actualizar el registro de prestadores	1.2.1.1 Incrementar en un 3 por ciento anual el padrón de

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
1. Mejorar la atención a turistas, visitantes y prestadores de servicios turísticos.	campaña de afiliación y actualización de prestadores de Servicios Turísticos en el Registro Nacional de Turismo (RNT).	de servicios turísticos ante el RNT mediante la difusión por medios convencionales y electrónicos.	Prestadores de Servicios Turísticos registrados ante el RNT.
2. Impulsar la capacitación, profesionalización y/o actualización de prestadores de servicios turísticos.	2.1 Procurar la formalización de convenios con la federación en materia de capacitación.	2.1.1 Contar con una oferta de cursos de capacitación dirigidos a prestadores de servicios turísticos.	2.1.1.1 Incrementar 3 por ciento anual el número de beneficiarios de cursos de capacitación.
	2.2 Fortalecer vínculos con instituciones educativas para formar profesionales en las áreas que el sector demanda.	2.2.1 Implementar de manera continua una campaña de cultura turística dirigida a prestadores de servicios turísticos y población en general.	2.2.1.1 Incrementar 3 por ciento anual el número de beneficiarios de cursos de cultura turística.
	2.3 Impulsar con la Secretaría de Turismo Federal los esquemas de certificación y distintivos de empresas turísticas y gestionar los subsidios para su implementación.	2.3.1 Promover la certificación y recertificación de los diferentes distintivos que impulsa la Secretaría de Turismo Federal.	2.3.1.1 Para el 2021, incrementar en 18 por ciento el número de empresas certificadas o recertificadas por la Secretaría de Turismo Federal en los diferentes distintivos y certificaciones que promueve (Distintivo H, M, Punto Limpio, entre otros).
3. Incrementar la captación de turistas y visitantes.	3.1 Fomentar las actividades turísticas y de promoción en el Estado y destinos estratégicos.	3.1.1 Efectuar acciones de promoción y publicidad dirigidas a incrementar la captación de visitantes nacionales e internacionales.	3.1.1.1 Para el 2021, incrementar en al menos un 18 por ciento el número de llegadas de turistas totales con respecto al 2016, en hoteles de Manzanillo, Colima, Tecomán, Armería y Comala.
			3.1.1.2 Para el 2021, incrementar en al menos un 18 por ciento la derrama económica del gasto generado por los turistas que visitan el Estado con respecto al 2016.
			3.1.1.3 Incrementar anualmente un 10 por ciento el número de eventos, ferias o congresos vinculados al sector turístico en los que participa la SECTUR

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
			tanto a nivel local, nacional e internacional.
		3.1.2 Llevar a cabo estrategias para incrementar la conectividad aérea, terrestre y marítima en el Estado.	3.1.2.1 Incrementar 2 por ciento anual el número de operaciones de llegadas de pasajeros vía aérea y marítima.
	3.2 Invertir recursos en medios que generen más visibilidad para el destino con menor costo.	3.2.1 Identificar un sistema de promoción más eficiente que disminuya los costos de operación y aumente los recursos disponibles.	3.2.1.1 Para el 2021, contar con un Fideicomiso de Promoción Turística que integre las dos oficinas de convenciones y visitantes instaladas en los municipios de Colima y Manzanillo. 3.2.1.2 Para el 2021, incrementar un 12 por ciento la recaudación por impuesto al hospedaje con respecto al 2015.
	3.3 Reforzar contenido y presencia en redes sociales, medios digitales y páginas web con información turística relevante.	3.3.1 Llevar a cabo estrategias de promoción turística en medios electrónicos y redes sociales.	3.3.1.1 Para el 2021, contar con un sitio web integral, novedoso, con motor de reservaciones disponible para prestadores de servicios turísticos en el rubro de hospedaje y actividades. 3.3.1.2 Para el 2021, incrementar en al menos un 30 por ciento en seguidores de las redes sociales del destino y de usuarios de la página web.
4. Elevar los índices de inversión pública y privada en el Estado para conservar o crear nueva infraestructura y equipamiento turístico sustentable que permitan diversificar la oferta del Estado de acuerdo a las fortalezas de los atractivos existentes.	4.1 Gestionar apoyos para la rehabilitación y creación de diferentes sitios turísticos en el estado.	4.1.1 Promover la realización de estudios que establezcan las fortalezas del estado para la implementación de nuevos productos turísticos. Así como diversificar los productos que ya están establecidos.	4.1.1.1 Para el 2021, implementar por lo menos cinco estudios de factibilidad ubicados en los municipios de Colima, Comala, Armería, Manzanillo y Minatitlán.
		4.1.2 Realizar un levantamiento sobre las condiciones actuales, de operación y mantenimiento de la infraestructura turística que depende de Gobierno del Estado.	4.1.2.1 Realizar por lo menos 2 visitas al mes a diferentes sitios turísticos para conocer su estado actual, así como sus necesidades de mantenimiento.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
		4.1.3 Promover foros de consulta sobre las necesidades de ordenamiento, infraestructura y desarrollo urbano de zonas turísticas.	4.1.3.1 Para el 2021, contar con por lo menos 2 planes parciales de desarrollo en zonas turísticas del Estado; Principalmente en el centro de Manzanillo para la convivencia armónica de puerto - turismo - ciudad.
		4.1.4 Coordinar acciones para la creación o rehabilitación de proyectos turísticos en conjunto con el sector público y/o privado.	4.1.4.1 Impulsar por lo menos dos proyectos de inversión, desarrollo e infraestructura turística por año.
	4.2 Mejorar las gestiones, incentivos y apoyos a empresas con vocación turística.	4.2.1 Crear y promocionar un catálogo de fuentes de financiamiento para el impulso de la inversión en el sector turístico.	4.2.1.1 Para el 2021, implementar tres convenios de colaboración junto con las incubadoras de empresas del Estado para incrementar los proyectos con vocación turística.
		4.2.2 Actualizar la Ley de Fomento Económico en coordinación con esa Secretaría para implementar mayores beneficios a empresas con vocación turística.	4.2.2.1 Para el 2021, contar con una Ley de Fomento Económico que proporcione mayores beneficios al sector turístico y promueva la sustentabilidad.
	4.3 Obtener subsidios federales para mejorar o crear infraestructura y equipamiento turístico en el Estado.	4.3.1 Crear instrumentos jurídicos en conjunto con la Secretaría de Turismo Federal para la obtención de subsidios en infraestructura y equipamiento.	4.3.1.1 Crear un convenio por año para la obtención de un subsidio en materia de infraestructura y equipamiento turístico.
		4.3.2 Coordinar acciones en conjunto con otras dependencias federales, estatales o municipales para la gestión de recursos federales en beneficio del sector turístico.	4.3.2.1 Elaborar un convenio de colaboración por año para el mejoramiento y/o creación de sitios, infraestructura o equipamiento turístico con las diferentes dependencias gubernamentales que la situación lo requiera.

C. MATRIZ DE DESEMPEÑO ANUAL DE METAS INSTITUCIONALES.

Este cuadro tiene la finalidad de establecer las metas institucionales que permitirán alcanzar las metas sexenales. Las metas 5, 6, 7, 11 y 13, fueron establecidas teniendo en cuenta el sexenio completo de esta administración, por lo que para su avance y cumplimiento serán contabilizadas a partir del 2016, es decir, un año antes de la elaboración del presente Programa Institucional.

En lo que respecta a la meta de la derrama económica (meta 7), se considera un crecimiento en este indicador mayor al promedio de crecimiento económico anual nacional, que actualmente es del 2 por ciento.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO					
META INSTITUCIONAL	Años de Ejecución				
	2017	2018	2019	2020	2021
1.1.1.1 Para el 2021, contar con al menos 10 módulos (o puntos de información) nuevos de información turística estratégicamente distribuidos en el Estado.	1 módulo	2 módulos	3 módulos	2 módulos	2 módulos
1.2.1.1 Incrementar en un 3 por ciento anual el padrón de Prestadores de Servicios Turísticos registrados ante el RNT.	3%	3%	3%	3%	3%
2.1.1.1 Incrementar 3 por ciento anual el número de beneficiarios de cursos de capacitación.	3%	3%	3%	3%	3%
2.2.1.1 Incrementar 3 por ciento anual el número de beneficiarios de cursos de cultura turística.	3%	3%	3%	3%	3%

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO					
META INSTITUCIONAL	Años de Ejecución				
	2017	2018	2019	2020	2021
<p>2.3.1.1 Para el 2021, incrementar en 18 por ciento el número de empresas certificadas o recertificadas por la Secretaría de Turismo Federal en los diferentes distintivos y certificaciones que promueve (Distintivo H, M, Punto Limpio, entre otros).</p> <p>Ver nota técnica*</p>	3%	3%	3%	3%	3%
<p>3.1.1.1 Para el 2021, incrementar en al menos un 18 por ciento el número de llegadas de turistas totales con respecto al 2016, en hoteles de Manzanillo, Colima, Tecmán, Armería y Comala.</p> <p>Ver nota técnica*</p>	3%	3%	3%	3%	3%
<p>3.1.1.2 Para el 2021, incrementar en al menos un 18 por ciento la derrama económica del gasto generado por los turistas que visitan el Estado con respecto al 2016.</p> <p>Ver nota técnica*</p>	3%	3%	3%	3%	3%

* **Nota Técnica:** Se toma en cuenta el sexenio completo para el establecimiento de esta meta, por lo que el avance se dividirá en seis años, correspondientes al periodo 2016 - 2021. (se considera tener un crecimiento en este indicador que supere el promedio de crecimiento económico anual nacional del 2 por ciento).

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO					
META INSTITUCIONAL	Años de Ejecución				
	2017	2018	2019	2020	2021
3.1.1.3 Incrementar anualmente un 10 por ciento el número de eventos, ferias o congresos vinculados al sector turístico en los que participa la SECTUR tanto a nivel local, nacional e internacional.	10%	10%	10%	10%	10%
3.1.2.1 Incrementar 2 por ciento anual el número de operaciones de llegadas de pasajeros vía aérea y marítima.	2%	2%	2%	2%	2%
3.2.1.1 Para el 2021, contar con un Fideicomiso de Promoción Turística que integre las dos oficinas de convenciones y visitantes instaladas en los municipios de Colima y Manzanillo.	N/A	N/A	N/A	N/A	1
3.2.1.2 Para el 2021, incrementar un 12 por ciento la recaudación por impuesto al hospedaje con respecto al 2015. Ver nota técnica*	2%	2%	2%	2%	2%
3.3.1.1 Para el 2021, contar con un sitio web integral, novedoso, con motor de reservaciones disponible para prestadores de servicios turísticos en el rubro de hospedaje y actividades.	N/A	N/A	N/A	N/A	1

* **Nota Técnica:** Se toma en cuenta el sexenio completo para el establecimiento de esta meta, por lo que el avance se dividirá en seis años, correspondientes al periodo 2016 - 2021.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO					
META INSTITUCIONAL	Años de Ejecución				
	2017	2018	2019	2020	2021
3.3.1.2 Para el 2021, incrementar en al menos un 30 por ciento en seguidores de las redes sociales del destino y de usuarios de la página web. Ver nota técnica*	5%	5%	5%	5%	5%
4.1.1.1 Para el 2021, implementar por lo menos cinco estudios de factibilidad ubicados en los municipios: Colima, Comala, Armería, Manzanillo y Minatitlán.	1 Estudio de Factibilidad				
4.1.2.1 Realizar por lo menos 2 visitas al mes a diferentes sitios turísticos para conocer su estado actual, así como sus necesidades de mantenimiento.	24 visitas				
4.1.3.1 Para el 2021, contar con por lo menos 2 planes parciales de desarrollo en zonas turísticas del Estado; principalmente en el centro del municipio de Manzanillo para la convivencia armónica de puerto - turismo - ciudad.	N/A	N/A	N/A	N/A	2 Planes parciales de desarrollo
4.1.4.1 Impulsar por lo menos dos proyectos de inversión, desarrollo e infraestructura turística por año.	2 proyectos				

* **Nota Técnica:** Se toma en cuenta el sexenio completo para el establecimiento de esta meta, por lo que el avance se dividirá en seis años, correspondientes al periodo 2016 - 2021.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO					
META INSTITUCIONAL	Años de Ejecución				
	2017	2018	2019	2020	2021
4.2.1.1 Para el 2021, implementar tres convenios de colaboración junto con las incubadoras de empresas del Estado para incrementar los proyectos con vocación turística.	N/A	N/A	N/A	N/A	3 convenios de Colaboración
4.2.2.1 Para el 2021, contar con una Ley de Fomento Económico que proporcione mayores beneficios al sector turístico y promueva la sustentabilidad.	N/A	N/A	N/A	N/A	1 ley de Fomento Económico
4.3.1.1 Crear un convenio por año para la obtención de un subsidio en materia de infraestructura y equipamiento turístico.	1 convenio	1 convenio	1 convenio	1 convenio	1 convenio
4.3.2.1 Elaborar un convenio de colaboración por año para el mejoramiento y/o creación de sitios, infraestructura o equipamiento turístico con las diferentes dependencias gubernamentales que la situación lo requiera.	1 Convenio	1 Convenio	1 Convenio	1 Convenio	1 Convenio

D. MATRIZ DE INDICADORES DE METAS INSTITUCIONALES.

La matriz meta - indicadores establece la información básica del indicador que servirá para establecer el seguimiento de las metas y medir resultados.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO					
METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE
1.1.1.1 Para el 2021, contar con al menos 10 módulos (o puntos de información) nuevos de	Porcentaje de módulos de información	(Módulos de información turística instalados/ Módulos de información	1 en el 2016	10 módulos al 2021	Dirección de Servicios Turísticos.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE
información turística estratégicamente distribuidos en el Estado.	turística instalados.	turística programados)*100			
1.2.1.1 Incrementar en un 3 por ciento anual el padrón de Prestadores de Servicios Turísticos registrados ante el RNT.	Tasa de variación de los prestadores de Servicios Registrados ante el RNT.	((Número de prestadores de servicio registrados en el año t/ Número de prestadores de servicios registrados en el año t) -1)*100	183 (2016) Padrón de Prestadores de servicios Registrados	3% ANUAL	Dirección de Servicios Turísticos.
2.1.1.1 Incrementar 3 por ciento anual el número de beneficiarios de cursos de capacitación.	Tasa de variación de beneficiarios de cursos de capacitación.	((Número de beneficiarios de cursos de capacitación del periodo t / (Número de beneficiarios de cursos de capacitación del periodo t)-1)*100	1,082 beneficiarios (2016)	3% ANUAL	Dirección de Servicios Turísticos.
2.2.1.1 Incrementar 3 por ciento anual el número de beneficiarios de cursos de cultura turística.	Tasa de variación de beneficiarios de cursos de cultura turística.	((Número de beneficiarios de cursos de cultura turística del periodo t / Número de beneficiarios de cursos de cultura turística del periodo t)-1)*100	1,509 beneficiarios (2016)	3% ANUAL	Dirección de Servicios Turísticos.
2.3.1.1 Para el 2021, incrementar en 18 por ciento el número de empresas certificadas o recertificadas por la Secretaría de Turismo Federal en los diferentes distintivos y certificaciones que promueve (Distintivo H, M, Punto Limpio, entre otros).	Tasa de variación de empresas certificadas y recertificadas por SECTUR FEDERAL con distintivos y/o certificaciones.	((Número empresas certificadas y recertificadas al 2021/ Número de empresas certificadas y recertificadas en 2015)-1)*100	40 empresas al 2015	18 % (47 o más empresas certificadas al 2021)	Dirección de Servicios Turísticos.
3.1.1.1 Para el 2021, incrementar en al menos un 18 por ciento el número de llegadas de turistas totales con respecto al 2016, en hoteles de Manzanillo,	Tasa de variación en el número de llegadas de turistas a hoteles (Manzanillo, Colima, Armería y Comala).	((Número de llegadas de turistas a hoteles al 2021/Número de llegada de turistas a hoteles en el 2016)-1)*100	861,624 turistas (en 2016)	Incremento del 18 % al 2021	Dirección de Servicios Turísticos.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO					
METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE
Colima, Tecomán, Armería y Comala.					
3.1.1.2 Para el 2021, incrementar en al menos un 18 por ciento la derrama económica del gasto generado por los turistas que visitan el Estado con respecto al 2016.	Tasa de variación en la derrama económica.	$((\text{Derrama económica al 2021} / \text{Derrama económica en 2016}) - 1) * 100$	\$ 3,442,572,282.00 pesos (2016)	18 % de incremento al 2021	Dirección de Servicios Turísticos.
3.1.1.3 Incrementar anualmente un 10 por ciento el número de eventos, ferias o congresos vinculados al sector turístico en los que participa la SECTUR tanto a nivel local, nacional e internacional.	Tasa de variación en el número de eventos, ferias o congresos vinculados al sector turístico con participación del estado de Colima.	$((\text{Número de eventos del periodo t} / \text{Número de eventos del periodo t-1}) * 100$	48 eventos en el 2016	10% ANUAL	Dirección de Servicios Turísticos.
3.1.2.1 Incrementar 2 por ciento anual el número de operaciones de llegadas de pasajeros vía aérea y marítima.	Tasa de variación en el número de operaciones de llegadas de pasajeros vía aérea y marítima.	$((\text{Número de operaciones de llegadas de pasajeros vía aérea y marítima del periodo t} / \text{Número de operaciones de llegadas de pasajeros vía aérea y marítima del periodo t-1}) * 100$	877 operaciones de llegadas vía aérea y marítima al 2016	2% ANUAL	Dirección de Servicios Turísticos.
3.2.1.1 Para el 2021, contar con un Fideicomiso de Promoción Turística que integre las dos oficinas de convenciones y visitantes instaladas en los municipios de Colima y Manzanillo.	Porcentaje de Fideicomisos de Promoción Turística.	$(\text{Número de Fideicomisos activos} / \text{Número de Fideicomisos programados}) * 100$	2 OCV's al 2016	1 OCV al 2021	Consejería Jurídica / Despacho del C. Secretario.
3.2.1.2 Para el 2021, incrementar un 12 por ciento la recaudación por impuesto al hospedaje con respecto al 2015.	Tasa de variación de la recaudación por impuesto al hospedaje	$((\text{Recaudación por impuesto al hospedaje al 2021} / \text{Recaudación por impuesto al hospedaje en el 2015}) - 1) * 100$	\$14,000,000 pesos al 2015	12 %	Dirección de Servicios Turísticos.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE
				Incremento al 2021	
3.3.1.1 Para el 2021, contar con un sitio web integral, novedoso, con motor de reservaciones disponible para prestadores de servicios turísticos en el rubro de hospedaje y actividades.	Porcentaje de sitios web con motor de reservaciones.	(Sitios web con motor de reservaciones operando/Sitios web con motor de reservaciones programados)*100	0 sitios con motor de búsquedas al 2016	1 sitio web integral con motor de reservaciones al 2021 (100%)	Dirección de Servicios Turísticos.
3.3.1.2 Para el 2021, incrementar en al menos un 30 por ciento en seguidores de las redes sociales del destino y de usuarios de la página web.	Tasa de variación de usuarios en página web, seguidores en Twitter y "likes" en Facebook.	((Número de usuarios al 2021 / Número de usuarios en 2015)-1)*100	13,162 seguidores al 2015	30% Incremento para 2021.	Dirección de Servicios Turísticos.
4.1.1.1 Para el 2021, implementar por lo menos cinco estudios de factibilidad ubicados en los municipios de Colima, Comala, Armería, Manzanillo y Minatitlán.	Porcentaje del número de estudios de factibilidad.	(Número de estudios de factibilidad realizados/ Número de estudios de factibilidad programados) *100	0 estudios al 2016	100% (5 estudios al 2021)	Dirección de Desarrollo Turístico.
4.1.2.1 Realizar por lo menos 2 visitas al mes a diferentes sitios turísticos para conocer su estado actual, así como sus necesidades de mantenimiento.	Porcentaje de visitas al mes a diferentes sitios turísticos.	(Número de visitas realizadas/Número de visitas programadas)*100	21 visitas al 2016	100% = 24 visitas al año	Dirección de Desarrollo Turístico.
4.1.3.1 Para el 2021, contar con por lo menos 2 planes parciales de desarrollo en zonas turísticas del Estado; principalmente en el centro del municipio de Manzanillo para la convivencia armónica de puerto - turismo - ciudad.	Porcentaje de planes parciales de desarrollo.	(Número de planes parciales elaborados / Número de planes parciales programados)*100	0 planes parciales al 2016	100% = 2 Planes Parciales de Desarrollo al 2021	Dirección de Desarrollo Turístico.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE
4.1.4.1 Impulsar por lo menos dos proyectos de inversión, desarrollo e infraestructura turística por año.	Porcentaje de proyectos de inversión, desarrollo e infraestructura.	(Proyectos de inversión desarrollados/ Proyectos de inversión programados programada) *100	2 proyectos al 2016	2 proyectos al año	Dirección de Desarrollo Turístico.
4.2.1.1 Para el 2021, implementar tres convenios de colaboración junto con las incubadoras de empresas del Estado para incrementar los proyectos con vocación turística.	Porcentaje de convenios de colaboración con incubadoras de empresas.	(Número de convenios elaborados / Número de convenios programados)*100	0 convenios al 2016	3 convenios 100%	Dirección de Desarrollo Turístico.
4.2.2.1 Para el 2021, contar con una Ley de Fomento Económico que proporcione mayores beneficios al sector turístico y promueva la sustentabilidad.	Ley de Fomento Económico con beneficios relevantes al sector turístico y promueva la sustentabilidad.	(Ley de Fomento Económico con beneficios al turismo formulada / Ley de Fomento Económico con beneficios al turismo programada) *100	0 Leyes de Fomento Económico con beneficios relevantes al Sector Turístico	1 Ley de Fomento Económico con beneficios relevantes al Sector Turístico (100%)	Dirección de Desarrollo Turístico. Consejería Jurídica.
4.3.1.1 Crear un convenio por año para la obtención de un subsidio en materia de infraestructura y equipamiento turístico.	Porcentaje de convenios en materia de infraestructura y equipamiento turístico.	(Número de convenios en materia de infraestructura y equipamiento turístico elaborados/ Número de convenios en materia de infraestructura y equipamiento turístico programados)* 100	2 convenios al 2016	6 convenios (100%)	Dirección de Desarrollo Turístico. SEIDUR. Secretaría de Planeación y Finanzas.
4.3.2.1 Elaborar un convenio de colaboración por año para el mejoramiento y/o creación de sitios, infraestructura o equipamiento turístico con las diferentes dependencias gubernamentales que la situación lo requiera.	Porcentaje de convenios para el mejoramiento/creación de sitios, infraestructura o equipamiento turístico.	(Número de convenios para el mejoramiento/creación de sitios, infraestructura o equipamiento turístico elaborados/ Número de convenios para el mejoramiento/creación de sitios, infraestructura o equipamiento turístico programados)* 100	1 convenio al 2016	6 convenios (100%)	Dirección de Desarrollo Turístico.

E. ALINEACIÓN METAS INSTITUCIONALES - PROYECTOS INSTITUCIONALES.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO	
META INSTITUCIONAL	PROYECTO INSTITUCIONAL
1.1.1.1 Para el 2021, contar con al menos 10 módulos (o puntos de información) nuevos de información turística estratégicamente distribuidos en el estado.	26CS01 - Atención a prestadores de servicios turísticos.
1.2.1.1 Incrementar en un 3 por ciento anual el padrón de Prestadores de Servicios Turísticos registrados ante el RNT.	26CS01 - Atención a prestadores de servicios turísticos.
2.1.1.1 Incrementar 3 por ciento anual el número de beneficiarios de cursos de capacitación.	26CS01 - Atención a prestadores de servicios turísticos.
2.2.1.1 Incrementar 3 por ciento anual el número de beneficiarios de cursos de cultura turística.	26CS01 - Atención a prestadores de servicios turísticos.
2.3.1.1 Para el 2021, incrementar en 18 por ciento el número de empresas certificadas o recertificadas por la Secretaría de Turismo Federal en los diferentes distintivos y certificaciones que promueve (Distintivo H, M, Punto Limpio, entre otros).	26CS01 - Atención a prestadores de servicios turísticos.
3.1.1.1 Para el 2021, incrementar en al menos un 18 por ciento el número de llegadas de turistas totales con respecto al 2016, en hoteles de Manzanillo, Colima, Tecomán, Armería y Comala.	26CS01 - Atención a prestadores de servicios turísticos.
3.1.1.2 Para el 2021, incrementar en al menos un 18 por ciento la derrama económica del gasto generado por los turistas que visitan el Estado con respecto al 2016.	26CS01 - Atención a prestadores de servicios turísticos.
3.1.1.3 Incrementar anualmente un 10 por ciento el número de eventos, ferias o congresos vinculados al sector turístico en los que participa la SECTUR tanto a nivel local, nacional e internacional.	26CS01 - Atención a prestadores de servicios turísticos. 13AS01- Administración de los Recursos para las campañas de Promoción Turística Nacional e Internacional. 26ES01 – Desempeño de funciones operado de manera eficiente.
3.1.2.1 Incrementar 2 por ciento anual el número de operaciones de llegadas de pasajeros vía aérea y marítima.	26CS01 - Atención a prestadores de servicios turísticos.
3.2.1.1 Para el 2021, contar con un Fideicomiso de Promoción Turística que integre las dos oficinas de convenciones y visitantes instaladas en los municipios de Colima y Manzanillo.	26CS01 - Atención a prestadores de servicios turísticos 13AS01- Administración de los Recursos para las campañas de Promoción Turística Nacional e Internacional.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

META INSTITUCIONAL	PROYECTO INSTITUCIONAL
3.2.1.2 Para el 2021, incrementar un 12 por ciento la recaudación por impuesto al hospedaje con respecto al 2015.	26CS01 - Atención a prestadores de servicios turísticos. 13AS01- Administración de los Recursos para las campañas de Promoción Turística Nacional e Internacional.
3.3.1.1 Para el 2021, contar con un sitio web integral, novedoso, con motor de reservaciones disponible para prestadores de servicios turísticos en el rubro de hospedaje y actividades.	26CS01 - Atención a prestadores de servicios turísticos. 13AS01- Administración de los Recursos para las campañas de Promoción Turística Nacional e Internacional.
3.3.1.2 Para el 2021, incrementar en al menos un 30 por ciento en seguidores de las redes sociales del destino y de usuarios de la página web.	26CS01 - Atención a prestadores de servicios turísticos. 13AS01- Administración de los Recursos para las campañas de Promoción Turística Nacional e Internacional.
4.1.1.1 Para el 2021, implementar por lo menos cinco estudios de factibilidad ubicados en los municipios de Colima, Comala, Armería, Manzanillo y Minatitlán.	26AS01 - Gestión o seguimiento a proyectos de infraestructura del sector turístico.
4.1.2.1 Realizar por lo menos 2 visitas al mes a diferentes sitios turísticos para conocer su estado actual, así como sus necesidades de mantenimiento.	26AS01 - Gestión o seguimiento a proyectos de infraestructura del sector turístico.
4.1.3.1 Para el 2021, contar con por lo menos 2 planes parciales de desarrollo en zonas turísticas del Estado; principalmente en el centro del municipio de Manzanillo para la convivencia armónica de puerto - turismo - ciudad.	26AS01 - Gestión o seguimiento a proyectos de infraestructura del sector turístico.
4.1.4.1 Impulsar por lo menos dos proyectos de inversión, desarrollo e infraestructura turística por año.	26AS01 - Gestión o seguimiento a proyectos de infraestructura del sector turístico.
4.2.1.1 Para el 2021, implementar tres convenios de colaboración junto con las incubadoras de empresas del Estado para incrementar los proyectos con vocación turística.	26AS01 - Gestión o seguimiento a proyectos de infraestructura del sector turístico.
4.2.2.1 Para el 2021, contar con una Ley de Fomento Económico que proporcione mayores beneficios al sector turístico y promueva la sustentabilidad.	26AS01 - Gestión o seguimiento a proyectos de infraestructura del sector turístico.
4.3.1.1 Crear un convenio por año para la obtención de un subsidio en materia de infraestructura y equipamiento turístico.	26AS01 - Gestión o seguimiento a proyectos de infraestructura del sector turístico.
4.3.2.1 Elaborar un convenio de colaboración por año para el mejoramiento y/o creación de sitios, infraestructura o equipamiento turístico con las diferentes dependencias gubernamentales que la situación lo requiera.	26AS01 - Gestión o seguimiento a proyectos de infraestructura del sector turístico.

F. ALINEACIÓN META INSTITUCIONAL - COMPROMISO NOTARIADO.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
<p>4.1.2.1 Realizar por lo menos 2 visitas al mes a diferentes sitios turísticos para conocer su estado actual, así como sus necesidades de mantenimiento.</p> <p>4.3.2.1 Elaborar un convenio de colaboración por año para el mejoramiento y/o creación de sitios, infraestructura o equipamiento turístico con las diferentes dependencias gubernamentales que la situación lo requiera.</p> <p>4.1.4.1 Impulsar por lo menos dos proyectos de inversión, desarrollo e infraestructura turística por año.</p>	<p>CG-TUR-01 Gestionar apoyos para la reconstrucción de las ramadas Playa el Paraíso, Armería.</p>	
<p>4.1.1.1 Para el 2021, implementar por lo menos cinco estudios de factibilidad ubicados en los municipios de Colima, Comala, Armería, Manzanillo y Minatitlán.</p> <p>4.1.4.1 Impulsar por lo menos dos proyectos de inversión, desarrollo e infraestructura turística por año.</p>	<p>CG-TUR-02 Construcción del desarrollo turístico en el bordo grande, Colima.</p>	
<p>4.1.1.1 Para el 2021, implementar por lo menos cinco estudios de factibilidad ubicados en los municipios: Colima, Comala, Armería, Manzanillo y Minatitlán.</p> <p>4.1.4.1 Impulsar por lo menos dos proyectos de inversión, desarrollo e infraestructura turística por año.</p>	<p>CG-TUR-03 Impulsar proyectos turísticos Agosto, Comala.</p>	
<p>4.1.1.1 Para el 2021, implementar por lo menos cinco estudios de factibilidad ubicados en los municipios de Colima, Comala, Armería, Manzanillo y Minatitlán.</p> <p>4.1.4.1 Impulsar por lo menos dos proyectos de inversión, desarrollo e infraestructura turística por año.</p>	<p>CG-TUR-04 Impulsar proyectos turísticos La Becerrera, Comala.</p>	
<p>4.1.2.1 Realizar por lo menos 2 visitas al mes a diferentes sitios turísticos para conocer su estado actual, así como sus necesidades de mantenimiento.</p>	<p>CG-TUR-07 Acondicionar un centro turístico en la comunidad. San Gabriel, Ixtlahuacán.</p>	

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
<p>4.3.2.1 Elaborar un convenio de colaboración por año para el mejoramiento y/o creación de sitios, infraestructura o equipamiento turístico con las diferentes dependencias gubernamentales que la situación lo requiera.</p> <p>4.1.4.1 Impulsar por lo menos dos proyectos de inversión, desarrollo e infraestructura turística por año.</p>		
<p>2.1.1.1 Incrementar 3 por ciento anual el número de beneficiarios de cursos de capacitación.</p> <p>2.3.1.1 Para el 2021, incrementar en 18 por ciento el número de empresas certificadas o recertificadas por la Secretaría de Turismo Federal en los diferentes distintivos y certificaciones que promueve (Distintivo H, M, Punto Limpio, entre otros).</p> <p>3.1.1.1 Para el 2021, incrementar en al menos un 18 por ciento el número de llegadas de turistas totales con respecto al 2016, en hoteles de Manzanillo, Colima, Tecomán, Armería y Comala.</p> <p>3.1.1.2 Para el 2021, incrementar en al menos un 18 por ciento la derrama económica del gasto generado por los turistas que visitan el Estado con respecto al 2016.</p> <p>3.1.2.1 Incrementar 2 por ciento anual el número de operaciones de llegadas de pasajeros vía aérea y marítima.</p> <p>4.1.3.1 Para el 2021, contar con por lo menos 2 planes parciales de desarrollo en zonas turísticas del Estado: principalmente en el centro del municipio de Manzanillo para la convivencia armónica de puerto - turismo - ciudad.</p> <p>4.1.4.1 Impulsar por lo menos dos proyectos de inversión, desarrollo e infraestructura turística por año.</p>	<p>CG-MTP-29 Manzanillo volverá a ser uno de los grandes destinos del Pacífico mexicano. El turismo será uno de los grandes motores del desarrollo, aprovechando, por cierto, el potencial de todos y cada uno de los municipios del Estado.</p>	
<p>3.3.1.2 Para el 2021, incrementar en al menos un 30 por ciento en seguidores de las redes sociales del destino y de usuarios de la página web.</p>	<p>CG-CPO-12 Mirador turístico en el cerro de la capilla de la cabecera municipal. Armería, centro</p>	<p>Impulsar proyectos turísticos en la cabecera municipal de Armería.</p>

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
4.1.4.1 Impulsar por lo menos dos proyectos de inversión, desarrollo e infraestructura turística por año.		
<p>2.1.1.1 Incrementar 3 por ciento anual el número de beneficiarios de cursos de capacitación.</p> <p>2.2.1.1 Incrementar 3 por ciento anual el número de beneficiarios de cursos de cultura turística.</p> <p>4.2.1.1 Para el 2021, implementar tres convenios de colaboración junto con las incubadoras de empresas del Estado para incrementar los proyectos con vocación turística.</p>	CG-CPO-18 Programas de apoyo al turismo Cuyutlán, Armería.	
<p>4.1.2.1 Realizar por lo menos 2 visitas al mes a diferentes sitios turísticos para conocer su estado actual, así como sus necesidades de mantenimiento.</p> <p>4.3.2.1 Elaborar un convenio de colaboración por año para el mejoramiento y/o creación de sitios, infraestructura o equipamiento turístico con las diferentes dependencias gubernamentales que la situación lo requiera.</p> <p>4.1.4.1 Impulsar por lo menos dos proyectos de inversión, desarrollo e infraestructura turística por año.</p>	CG-CPO-19 Rehabilitación del tortugario y la carretera de acceso en Armería.	
4.1.1.1 Para el 2021, implementar por lo menos cinco estudios de factibilidad ubicados en los municipios de Colima, Comala, Armería, Manzanillo y Minatitlán.	CG-CPO-34 Infraestructura turística preservando y fortaleciendo las costumbres de la localidad. Suchitlán, Comala.	
<p>4.1.1.1 Para el 2021, implementar por lo menos cinco estudios de factibilidad ubicados en los municipios de Colima, Comala, Armería, Manzanillo y Minatitlán.</p> <p>4.1.4.1 Impulsar por lo menos dos proyectos de inversión, desarrollo e infraestructura turística por año.</p>	CG-CPO-38 Mayor infraestructura turística respetando tradiciones de la comunidad Zacualpan, Comala.	
3.1.1.1 Para el 2021, incrementar en al menos un 18 por ciento el número de llegadas de turistas totales con respecto al 2016, en hoteles de Manzanillo, Colima, Tecomán, Armería y Comala.	CG-CPO-46 Fomento a las actividades turísticas y promoción de Comala como destino vacacional.	

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
<p>3.1.1.2 Para el 2021, incrementar en al menos un 18 por ciento la derrama económica del gasto generado por los turistas que visitan el Estado con respecto al 2016.</p> <p>3.1.1.3 Incrementar anualmente un 10 por ciento el número de eventos, ferias o congresos vinculados al sector turístico en los que participa la SECTUR tanto a nivel local, nacional e internacional.</p>		
<p>2.1.1.1 Incrementar 3 por ciento anual el número de beneficiarios de cursos de capacitación.</p> <p>2.2.1.1 Incrementar 3 por ciento anual el número de beneficiarios de cursos de cultura turística.</p> <p>2.3.1.1 Para el 2021, incrementar en 18 por ciento el número de empresas certificadas o recertificadas por la Secretaría de Turismo Federal en los diferentes distintivos y certificaciones que promueve (Distintivo H, M, Punto Limpio, entre otros).</p> <p>3.1.1.1 Para el 2021, incrementar en al menos un 18 por ciento el número de llegadas de turistas totales con respecto al 2016, en hoteles de Manzanillo, Colima, Tecomán, Armería y Comala.</p> <p>3.1.1.2 Para el 2021, incrementar en al menos un 18 por ciento la derrama económica del gasto generado por los turistas que visitan el Estado con respecto al 2016.</p> <p>3.1.1.3 Incrementar anualmente un 10 por ciento el número de eventos, ferias o congresos vinculados al sector turístico en los que participa la SECTUR tanto a nivel local, nacional e internacional.</p> <p>3.1.2.1 Incrementar 2 por ciento anual el número de operaciones de llegadas de pasajeros vía aérea y marítima.</p> <p>4.1.3.1 Para el 2021, contar con por lo menos 2 planes parciales de desarrollo en zonas turísticas del Estado; principalmente en el centro del municipio de Manzanillo para la convivencia armónica de puerto - turismo - ciudad.</p>	<p>CG-CPO-47 Conservar a Comala como el mejor Pueblo Mágico de México.</p>	<p>Impulsar a Comala para posicionarse como un Pueblo Mágico competitivo.</p>

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
<p>4.1.1.1 Para el 2021, implementar por lo menos cinco estudios de factibilidad ubicados en los municipios de Colima, Comala, Armería, Manzanillo y Minatitlán.</p>	<p>CG-CPO-62 Instalación de corredor turístico para vender productos. El Remate, Comala</p>	<p>Proyecto de desarrollo turístico en el Remate.</p>
<p>4.1.1.1 Para el 2021, implementar por lo menos cinco estudios de factibilidad ubicados en los municipios de Colima, Comala, Armería, Manzanillo y Minatitlán.</p> <p>4.1.4.1 Impulsar por lo menos dos proyectos de inversión, desarrollo e infraestructura turística por año.</p>	<p>CG-CPO-70 Impulsar un proyecto turístico (balneario) en la comunidad La Caja, Comala.</p>	
<p>2.1.1.1 Incrementar 3 por ciento anual el número de beneficiarios de cursos de capacitación.</p> <p>2.2.1.1 Incrementar 3 por ciento anual el número de beneficiarios de cursos de cultura turística.</p> <p>4.2.1.1 Para el 2021, implementar tres convenios de colaboración junto con las incubadoras de empresas del Estado para incrementar los proyectos con vocación turística.</p>	<p>CG-CPO-85 Impulso al turismo en Coquimatlán.</p>	
<p>2.1.1.1 Incrementar 3 por ciento anual el número de beneficiarios de cursos de capacitación.</p> <p>2.2.1.1 Incrementar 3 por ciento anual el número de beneficiarios de cursos de cultura turística.</p> <p>2.3.1.1 Para el 2021, incrementar en 18 por ciento el número de empresas certificadas o recertificadas por la Secretaría de Turismo Federal en los diferentes distintivos y certificaciones que promueve (Distintivo H, M, Punto Limpio, entre otros).</p> <p>3.1.1.1 Para el 2021, incrementar en al menos un 18 por ciento el número de llegadas de turistas totales con respecto al 2016, en hoteles de Manzanillo, Colima, Tecomán, Armería y Comala.</p> <p>4.1.3.1 Para el 2021, contar con por lo menos 2 planes parciales de desarrollo en zonas turísticas del Estado; principalmente en el centro del municipio de Manzanillo para la convivencia armónica de puerto - turismo - ciudad.</p>	<p>CG-CPO-161 Fomentar el desarrollo de manera armónica puerto turismo-ciudad de Manzanillo.</p>	

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
4.1.4.1 Impulsar por lo menos dos proyectos de inversión, desarrollo e infraestructura turística por año.		
3.1.1.1 Para el 2021, incrementar en al menos un 18 por ciento el número de llegadas de turistas totales con respecto al 2016, en hoteles de Manzanillo, Colima, Tecomán, Armería y Comala.	CG-CPO-164 Mayor difusión como destino turístico a la Playa la Boquita en Manzanillo.	
4.1.1.1 Para el 2021, implementar por lo menos cinco estudios de factibilidad ubicados en los municipios de Colima, Comala, Armería, Manzanillo y Minatitlán. 4.1.4.1 Impulsar por lo menos dos proyectos de inversión, desarrollo e infraestructura turística por año.	CG-CPO-176 Fomento a proyectos de desarrollo turístico en Minatitlán.	
4.2.2.1 Para el 2021, contar con una Ley de Fomento Económico que proporcione mayores beneficios al sector turístico y promueva la sustentabilidad. 4.1.4.1 Impulsar por lo menos dos proyectos de inversión, desarrollo e infraestructura turística por año.	CG-CPO-177 Estímulos para la inversión en hospedaje y alojamiento para visitantes en Minatitlán.	